

ANEXO II

Panorámica de las afecciones del Recrecimiento al Patrimonio

Panorámica de las afecciones al Patrimonio en el entorno del embalse de Yesa: Cotas 506, 510'5 y 521 (528)

El entorno del embalse de Yesa, por su ubicación en el fondo del único valle transversal de la zona pirenaica aragonesa, está densamente poblado de restos arqueológicos, arquitectónicos, materiales y paisajísticos procedentes del resultado de la sucesión de culturas que se han asentado en los mismos territorios desde hace más de tres milenios hasta nuestros días.

Al margen de los restos ya inundados o destruidos durante el proceso de construcción del actual embalse, existe una larga serie de restos y conjuntos de incalculable valor en el entorno de la cota máxima de embalse con la presa actual.

En cuanto a los restos materiales, se trata seis tipos de bienes:

- El trazado del Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad, Primer Itinerario Cultural Europeo y Bien de Interés Cultural cuyo valor cultural, arqueológico e histórico alcanza niveles máximos, que superan en mucho las fronteras de Aragón y de España.
- Los bienes asociados al Camino de Santiago, tales como la **hospedería de Santiago en Ruesta (s. XI)**, la **iglesia monástica de San Juan (S. XII)**, también en Ruesta, el **Hospital de peregrinos de Sigües (s. XIII-XV)**, los restos de camino protegidos por **muros a piedra seca**, algunos **puentes**, y otros muchos tipos de bienes vinculados estrechamente a la ruta de peregrinación de una forma indisoluble como la propia protección legal del camino indica.
- Los conjuntos arquitectónicos de las poblaciones del entorno cuyas tramas urbanas y conjunto arquitectónico son en sí mismas un bien con alta capacidad de transmisión cultural, y que responden generalmente a un hábitat fortificado producto de un periodo histórico muy importante en la historia de Aragón. **Tiermas es una población declarada Bien de Interés Cultural.**
- Los restos arqueológicos de otras culturas que no se vinculan directamente al camino pero cuya entidad individual y de conjunto es fundamental para la comprensión de la historia del territorio aragonés. Se trata de restos

arqueológicos que arrancan en época prehistórica, y alcanzan a la cultura céltica, se desarrollan durante la época de la romanización, y acaban básicamente en las villas romanas bajoimperiales de enorme desarrollo y altísimo valor artístico y de contenido cultural. **Yacimiento de la Virgen de las Viñas en Esco, Forau de la Tuta, Rienda, Viñas del Sastre y Campo del Royo** en Artieda, o **La Salada I, II y III** en Ruesta.

- Los restos de poblaciones medievales de origen romano cuya existencia se conoce por fuentes documentales pese a que nunca se han realizado prospecciones ni excavaciones sistemáticas. En la zona de Artieda, por ejemplo, se encontraban **Biassuaso, Rienda y Vidiella**, en la zona de Ruesta, **Caprunas, Eso y Catamesas**, o en la zona de Tiermas, **Aquis, Centemfontes o San Vicente**.
- Los sitios históricos, o conjuntos de valor cultural, paisajístico y arqueológico que agrupan diversos bienes de diferente índole para construir un nuevo bien que es el un producto refinado y diferenciado de la suma de todos ellos. Se trata de agrupaciones de restos arqueológicos con construcciones tradicionales conservadas en la actualidad y asociados a rasgos del paisaje y la ordenación histórica del territorio cuyo valor cultural es enunciado en la Ley de Patrimonio Aragonés bajo la definición de Sitio Histórico: **Entorno arqueológico romano y ermita de San Pedro de Artieda, entorno arqueológico y ermita de la Virgen de las Viñas de Esco, necrópolis ritual y entorno natural de La Salada cerca de Ruesta, ermita, fuente y entorno del monasterio de San Juan en Ruesta etc...**

Al entrar en detalle, se aprecia que en la zona inmediatamente superior a la actual cota de embalse, la que está sometida a la eventualidad del recrecimiento, es decir entre la cota 490 m.s.n.m. y la 528 m.s.n.m., límite del mayor recrecimiento posible, se encuentra la gran mayoría de los bienes a que nos referíamos más arriba, pero los que no se encuentran en ese umbral están ubicados a muy poca distancia de él. Es decir, en términos de afección directa, conviene no sólo incluir los bienes directamente inundados, es decir aquellos que se encuentran por debajo de la cota de embalse, sino también aquellos que quedarían muy cerca, en distancia vertical u horizontal, de la cota máxima de embalse de cualquier recrecimiento planteado.

Camino de Santiago:

El Camino de Santiago es el bien que más afectado estaría en caso de recrecimiento a cualquier cota posible. La afección en kilómetros de trazado oscilaría entre los 15 – 16 de la cota 510'5 y los 22 de la cota 521. La configuración del actual trazado hace que en el lado Sur, cualquier pequeña ampliación de la cota inundable tenga por resultado la afección directa al camino. Tanto es así que en la actualidad ya hay algunos pequeños tramos del camino que quedan bajo el agua con el embalse actual cuando este se llena al máximo, lo cual da idea de la proximidad de cota del Camino al agua en la situación actual y de las afecciones en cualquier escenario de recrecimiento. Por otro lado, no hay que olvidar que el Camino tiene una franja de protección de 30 metros a cada lado, y que en la práctica, para esta zona los alrededores del Camino son en muchos puntos auténticos yacimientos arqueológicos con entidad propia

Con el recrecimiento a cota máxima, la afección al Camino sería de 22 Km. en términos cuantitativos, afectando directamente a inmuebles de elevadísimo valor histórico como las ermitas de San Juan y Santiago en Ruesta, Iglesia de San Esteban en Sigues y hospital de peregrinos de los Pomar en Sigues, además de varios puentes medievales, algunas fuentes al borde del camino y tramos de Camino que cumplen a la perfección la configuración ideal del Camino según la costumbre medieval, rodeados de muros de piedra seca y protegidos. Pero por encima de ello, plantea la inundación de un núcleo habitado estrechamente ligado al Camino, como Sigues, algo que, sumado a la destrucción total de 22 Km. de un bien Patrimonio de la Humanidad, es un escenario inasumible por su elevado e irreparable coste para el Patrimonio y la identidad aragonesa. Este escenario ha sido repetidas veces denunciado y difundido por asociaciones como APUDEPA, y expertos y organismos como ICOMOS.

En el caso del recrecimiento a cotas 506 y 510'5, la situación apenas varía respecto al Camino. En el ramal Norte los kilómetros afectados directamente están en torno a 17. En este tramo afecta directamente a toda la parte más baja que la UNESCO declaró como Patrimonio de la Humanidad en 1993, que es la que discurre junto a la carretera de Jaca a Pamplona debajo de Esco y Tiermas. Aunque este tramo está un tanto desnaturalizado en algunos sectores, está revestido de idéntico sentido paisajístico y territorial que los tramos delimitados por muros de piedra seca, por el hecho de estar reconocido por UNESCO en la delimitación del bien de 1993, y por la vinculación a los núcleos de población asociados al camino como Sigues, Esco o Tiermas. Entre Sigüés y Esco la cota 510'5 llega al pie del pequeño promontorio en el que se encuentra la ermita de la virgen de las Viñas, que tiene

en su interior un resto de columna romana y bajo ella restos de enterramientos. La ermita quedaría por encima de la cota inundable aunque en una situación de riesgo por la erosión del oleaje en el promontorio que la acoge. Pero además, en la llanada que hay entre ella y el río el Camino recupera la configuración que existe entre Artieda y Ruesta, con los tramos de muros bajos a piedra seca, y en el mismo entorno se encuentran restos y la tradición oral de una necrópolis de posible origen prerromano y duración romana, al estilo de la que se halla bajo la ermita de San Pedro en Artieda.

Por otro lado, la cota 510'5 todavía inunda las primeras calles de Sigues, al contrario de lo que se suele afirmar, y el propio embalse entraría por el tramo final del río Esca, inundando el parque que hay bajo el pueblo de Sigüés, y con él el tramo del Camino que, pasando por delante del Hospital de Peregrinos de los Pomar, un edificio con origen en el siglo XIV o XV, sale del pueblo atravesando un puente de pilastras medievales, y se dirige hacia Esco. De manera que la cota intermedia no sólo no salva Sigüés ni tampoco salva ese tramo del Camino como se ha dicho, sino que lo inunda o queda justo a su lado, lo que en la práctica es una afección directa.

En el lado Sur la afección es menor, aunque la inundación estaría todavía por encima de 5 Km. de trazado. Esta cota sigue acercándose, aunque a mas distancia vertical, a la ermita de San Pedro en Artieda y su importantísimo entorno arqueológico. Poco más adelante inundaría varios cientos de metros de golpe, porque aún hoy algún sector pequeño se inunda con el actual embalse, y, tras separarse algunos metros, vuelve a acercarse hasta quedar el límite justo junto a la ermita de San Juan en Ruesta, la cual se encuentra justo al pie del Camino, junto a una fuente manantial, y en el entorno que probablemente fue el monasterio más importante de Aragón hasta mediados del siglo XI, el de San Juan de Maltray. La ermita de Santiago, en la vaguada de la desembocadura del río Rigal, es el último bien vinculado al camino afectado en su entorno inmediato por la cota 510'5. La ermita de Santiago es un edificio fundamental en la historia del Arte y la peregrinación en Aragón, dado que albergó una hospedería y fue un edificio beneficiado por la realeza.

De este modo, la cota 510'5 mantiene unas afecciones sobre el Camino, directas e indirectas, que destruirían y desarticularían el bien Patrimonio de la Humanidad, además de afectar gravemente a la identidad, historia y fortaleza cultural del Alto Aragón.

Los restos y conjuntos arqueológicos de diversas épocas:

El elevado interés de los conjuntos arqueológicos de ambas orillas no puede quedar en segundo plano, pese a la superior jerarquía de protección del Camino como Patrimonio

de la Humanidad. Por otro lado, los registros arqueológicos de época romana en el Alto Aragón son escasísimos y desde luego hay muy pocos casos de construcciones y hábitats de tanta entidad como los de esta zona.

En el lado norte los yacimientos afectados por la cota 521 serían igualmente alcanzados por la cota 510'5, es decir, la necrópolis al pie de la ermita de la Virgen de las Viñas de Esco, el entorno arqueológico de los barrios bajos de Tiermas, y los despoblados de Centemfontes y San Vicente, entre Tiermas y la actual presa.

En el lado sur, la cota intermedia no afectaría directamente a yacimientos como Forao de la Tuta, pero afectaría igualmente a Campo del Royo, San Juan de Ruesta y los yacimientos, necrópolis y túmulos prerromanos del amplio entorno de La salada I, II y III. Sin embargo, los yacimientos de Rienda y Forao de la Tuta, particularmente este último, quedarían en su entorno gravemente expuestos a la erosión por oleaje. Rienda es un yacimiento de excepcional interés, en el que se encuentra una villa de época bajoimperial romana, que arrojó varios mosaicos en las breves campañas de excavación llevadas a cabo por Enrique Osset en torno a 1960, uno de los cuales tiene más de 80 m². Forao de la Tuta es un yacimiento con un hábitat fortificado y urbanizado que incluye unas cloacas y una fuerte muralla y empalizada, y que probablemente incluye los restos de un gran templo o construcción monumental de una altura muy notable. La importancia de Forao de la Tuta es que, pese a haber indicios de mosaicos pavimentales, templos y restos de habitaciones, jamás se ha excavado en profundidad, y sin embargo responde a un hábitat relacionado con la vía romana Iacca – Pompaelo y el control del paso fronterizo del valle de Roncal en su confluencia con el Aragón.

Los restos de las poblaciones medievales, ni siquiera están censados y localizados con precisión, pese a que tenemos noticias de varios pueblos desaparecidos hasta más allá del siglo XIII, y algunos de los cuales debieron de ser de un desarrollo apreciable. Se tratan de los pueblos de Biassuaso, Rienda y Vidiella, cerca de Artieda, Caprunas, Eso y Catamesas, en la zona de Ruesta, o Aquis, Centemfontes o San Vicente, poco más allá de Tiermas. Estos pueblos se encuentran a menudo en un hábitat inferior al de los pueblos actuales, enriscados producto de las guerras fronterizas del siglo XIV, es decir, en las terrazas inferiores del valle. Las escasas prospecciones existentes identifican algunas posibles ubicaciones entre la segunda y la primera terraza del Aragón, justo el límite del recrecimiento a cota 510'5 en el lado Sur, y en el borde de la terraza actualmente al límite del pantano en el lado Norte.

De todo lo anterior queda claro que las afecciones arqueológicas sería mayores de las admitidas hasta ahora, para cualquiera de las cotas posibles de recrecimiento. La construcción del embalse destruiría definitivamente aquellos yacimientos que quedasen bajo las aguas, y acabarían dañando gravemente aquellos, la mayoría, que quedasen junto al límite de las aguas. Esto, añadido a que muchos de estos yacimientos jamás han tenido excavaciones a la altura de su importancia, o no han tenido excavaciones de ninguna clase, indica claramente que si no se ponen medios, la pérdida para el registro arqueológico de la romanización en el Alto Aragón sería irreparable.

Conjuntos arquitectónicos y sitios históricos: territorio y paisaje

Los pueblos en el entorno de la zona afectada por los proyectos de recrecimiento son el producto final, la evolución exitosa, de todas las anteriores poblaciones que existieron en la zona desde época prehistórica. Por ello, la presencia y localización de las mismas están estrechamente ligadas al proceso de construcción histórica, cultural y paisajística de la comarca (que es, para un amplio periodo, una amplia parte del pequeño reino de Aragón). Y las construcciones, espacios, caminos y territorios intervenidos o interactuados en cualquier momento histórico por los habitantes de esas poblaciones forman parte de la identidad cultural, territorial y colectiva de la zona, y, por adición, de todo Aragón. El valor de estos espacios, reconocidos en la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés y en recomendaciones y cartas de UNESCO, como la de Helsinki, esta hoy en día siendo tenido en cuenta al mismo nivel que el de los tradicionales bienes conocidos como “Monumentos”

Existen varios espacios en la zona afectada por la cota 510'5 que representan con perfección este concepto. La superposición de poblaciones claramente declarada en los entornos de las ermitas de San Pedro en Artieda y la virgen de las viñas en Esco, unido al paisaje que las rodea y a su integración en el territorio, hacen de estos espacios auténticas joyas de la historia que deben ser preservadas con el máximo celo. Tanto la necrópolis de la Virgen de las Viñas como el yacimiento de Campo del Royo al pie del altozano de la ermita de San Pedro, quedarían bajo las aguas en cualquiera de las cotas barajadas de recrecimiento, así como el entorno de la ermita de San Juan en Ruesta que, como demostrarían unos trabajos arqueológicos en profundidad que aún no se han llevado a cabo, probablemente fue un lugar sagrado desde época romana.

Asimismo, la población de Sigüés sigue quedando afectada por el proyecto de cota 510'5, dado que en esa cota se encuentran las primeras casas de la zona sur del pueblo, incluso la calle en la que aún se halla el hospital de peregrinos de los Pomar, edificio del

siglo XV radicado en el siglo XII para asistencia a los peregrinos. El impacto de las aguas sobre el pueblo, desde el punto de vista físico y paisajístico, es irreparable, teniendo en cuenta sobre todo que las más altas cotas del proyecto recrecido estarían mas veces fuera de las aguas que debajo.

Mapa ilustrativo de las afecciones del recrecimiento de Yesa:

